



**PRODEUR**  
PROFESIONALIZANDO LA CALIDAD DE VIDA



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA:  
NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-03**

**"REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN LA CASA MUNICIPAL, EN PLAYAS DE  
ROSARITO, B.C."**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00 horas del 17 de abril de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por adjudicación directa del contrato de licitación **NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-03** denominado: "**REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN LA CASA MUNICIPAL, EN PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**" de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **16 de abril de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Areli Valdés Romo**, Jefa del departamento de licitaciones de la PRODEUR, quien fue comisionada por el **Ing. Orlando Fabian Bernal Hinojosa**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-10mo/0068/2025** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA**

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-03**, resultando lo siguiente:

**I.-** Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de la proposición, para verificar que las misma cumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por el licitante, la entidad verificará que la propuesta incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

**II.-Relación de licitante cuya proposición resultó solvente.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por el licitante se obtuvo lo siguiente:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
INGENIERIA Y EDIFICACIÓN BAJA SON S. DE R. L. DE C. V.	\$ 800,612.46M.N

Por lo que es de fallarse y se falla:

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



**PRODEUR**  
Proyectos de Desarrollo Urbano



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**PRIMERO.-** Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-03 relativo a "REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN LA CASA MUNICIPAL, EN PLAYAS DE ROSARITO, B.C." A la empresa INGENIERIA Y EDIFICACIÓN BAJA SON S. DE R. L. DE C. V. Por un importe de \$ 864,661.46 M.N (OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 46/100 M.N C/I.V.A.), incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió el día **17 de Abril del 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

**PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-03, siendo las **12:04** horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO  
DE PLAYAS DE ROSARITO**

  
**ING. ORLANDO FABIAN BERNAL HINOJOSA**  
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR  
DEL H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE  
ROSARITO

  
**C. ERICK MONTAÑO DE LA TORRE**  
CONTADOR GENERAL DE LA PRODEUR  
DEL H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE  
ROSARITO

  
**REPRESENTANTE DE SINDICATURA**  
SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

  
**ARQ. ILANA ARELI VALDES ROMO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA  
PRODEUR



**PRODEUR**

Sistema de Gestión del Desarrollo Urbano



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA**

**"REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN LA CASA MUNICIPAL, EN PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**  
**NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-03**

Playas de Rosarito, B. C. a 17 de abril del 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Hector Gutiérrez Castillo	SINDICATURA	
Teresa Valdez Romo	Procur	



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA**

**"REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN LA CASA MUNICIPAL, EN PLAYAS DE ROSARITO, B.C."  
NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-03**

Playas de Rosarito, B. C. a 17 de abril del 2025

Nombre	Empresa	Firma
<i>David Bracamontes O.</i>	<i>INGENIERÍA Y EDIFICACIÓN BATSONS DE Q. L. DE C. V.</i>	<i>[Signature]</i>